LIMA, MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.396 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



MUNDO
-PÁGINA 12-
Hopfield y Hinton, pioneros de la IA, ganan el Nobel de Física



¡BUENAS NOTICIAS!

Entradas para Kuélap
Desde este mes, los boletos para visitar el complejo arqueológico de Kuélap se pueden adquirir en la plataforma tuboleto.cultura.pe. Se admitirán 432 personas por día.

LUCES
-PÁGINA 14-
Todos los detalles del concierto que dará Shakira en Lima en febrero

TEMA DEL DÍA | Sicario se hizo pasar por pasajero en el Callao -PÁGINA 4-

Tiroteo en combi deja 4 muertos y se agrava el clima de inseguridad

Lamentable. Los fallecidos son el chofer y su pareja, un policía en retiro y una pasajera. La PNP no descarta la posibilidad de que el crimen esté vinculado a un caso de extorsión, pues la línea de transporte es informal.

Posición. Presidenta Boluarte afirma que el país debe enfrentar a un terrorismo criminal y señala que bandas internacionales han llegado a nuestro país como consecuencia de "la autodestrucción de gobiernos fallidos".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



-PÁGINA 9-

La Marina conmemora su aniversario y rinde honores a Grau

El puerto del Callao fue el escenario de la conmemoración del aniversario 203 de la Armada del Perú y los 145 años del Combate de Angamos, en el que pereció el Caballero de los Mares en defensa de nuestra nación. Al evento asistieron las máximas autoridades del Estado y de las Fuerzas Armadas.

NI EL PARTIDO NI LA BANCADA

APP elude tomar acciones ante nueva denuncia contra congresista Rosio Torres

-PÁGINA 6-

Sin reacción. Se la acusa de usar a sus trabajadores para apoyar la campaña política de su esposo.

EXPECTATIVAS ANTE SU ALZA

Barril de petróleo podría elevarse a más de US$80 con una mayor tensión en el Medio Oriente

-PÁGINA 8-

MARTIN HIDALGO
-PÁGINA 7-
Legislando con propuestas antitécnicas



NATALE AMPRIMO PLÁ
-PÁGINA 19-
Un petardo al sistema arbitral





SECTOR RECIBE SUGERENCIAS

El MTC plantea reglamento para garantizar un uso más seguro de los drones

-PÁGINA 9-

MILTON GOLPEARÍA HOY TERRITORIO DE EE.UU. -PÁGINA 11-

Florida multiplica los llamados de evacuación por llegada de huracán

Grave. Podría ser la peor tormenta en afectar la península en un siglo, advirtió el presidente Joe Biden. Se elevó otra vez a la categoría 5.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00 EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


El prófugo y sus prosélitos

El domingo se cumplió un año desde que el Poder Judicial ratificó en segunda instancia la condena por corrupción en el Caso Aeródromo Wanka contra Vladimir Cerrón. Desde entonces, y pese al medio centenar de operativos que la policía asegura que ha efectuado para capturarlo, el excompañero de fórmula de la presidenta Dina Boluarte continúa libre, utilizando sus redes sociales para compartir mensajes de sus correligionarios y atacar a quienes lo critican.

Pero este no fue el único aniversario que se cumplió el 6 de octubre. Junto con él está el de las vergonzosas excusas que sus prosélitos vienen formulando desde hace un año para tratar de justificar la fuga de su líder o, peor aún, tratar de vender la idea de que no se ha fugado. Y estos últimos tres días han sido una buena muestra de ello.




Los vergonzosos intentos por justificar la fuga de Vladimir Cerrón también cumplen un año.

Una de las más emblemáticas en esta tarea ha sido la legisladora María Agüero, que en el último año se ha paseado por varios sitios, incluyendo el hemiciclo, con un polo con la cara del prófugo y el mensaje de "¡Justicia!". Ella tuiteó el domingo: "Un año de resistencia y sacrificios de Vladimir Cerrón ante el poder opresor de unos pocos". No fue la única. Su colega de bancada Américo Gonza, promotor de la famosa ley de crimen organizado que hoy cuestionan desde los empresarios hasta el cardenal, saludó en Exitosa a su líder por su "año de resistencia a una medida injusta de este sistema de injusticia".

En tanto, el legislador Flavio Cruz denominó en sus redes sociales el 6 de octubre como el "día de la resistencia a la persecución política", junto con una imagen en la que, además de Cerrón, aparecían las fotografías de Gregorio Santos, exgobernador de Cajamarca condenado a nueve años de prisión en el 2022 por corrupción, y Walder Aduviri, exgobernador de Puno sentenciado a cuatro años de prisión en el 2019 por el 'aymarazo'. Pero sin duda el que se llevó todos los reflectores fue el parlamentario Isaac Mita, nada menos que presidente de la Comisión de Justicia, que en una entrevista en Canal N aseguró que Cerrón no era prófugo porque está pendiente de revisión un recurso presentado por su defensa ante el Tribunal Constitucional, y que, cuestionado entonces sobre por qué está en la clandestinidad si su sentencia no es firme, retrucó: "Hay una persecución política y tiene derecho a proteger su vida".

Declaraciones, en fin, que demuestran que en cierto sector del Congreso son el sentido común y la vergüenza los que están en fuga.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



SOLUCIONES PARA LA PAZ
En el marco de la cumbre de Perú Sostenible 2024, se desarrolló el Panel Nacional Paz: Soluciones para enfrentar la ilegalidad y criminalidad en el Perú, donde diversos especialistas como el exministro del Interior y columnista de este Diario Carlos Basombrío, el director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología Nicolás Zevallos y el presidente de Empresarios por la Integridad Óscar Caipo, entre otros expertos, reflexionaron sobre posibles soluciones para combatir la criminalidad que azota nuestro país. Un tema necesario.



LA VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE NO CESA
La violencia en el transporte público no cesa. La noche del lunes se registró una escalofriante balacera en una combi en el Callao que dejó cuatro fallecidos. Según el Ministerio del Interior, dos de las víctimas pertenecerían a Los Vílchez, una banda criminal dedicada al robo, el sicariato y cobro de cupos. Desde hace varios meses, la violencia y los atentados producidos en las vías de Lima y el Callao se han convertido en una amenaza no solo para los trabajadores del sector, sino para los usuarios del servicio.



LA ODISEA PARA LLEGAR AL AEROPUERTO
Esta semana, un equipo de **El Comercio** recorrió la nueva ruta de acceso al aeropuerto Jorge Chávez y descubrió que el trayecto es un verdadero caos. La falta de semáforos, la escasa señalización, la poca presencia policial, entre otros factores, convierten este recorrido en un vertiginoso camino de dos horas cuando debería durar solo unos minutos. La situación debería motivar una respuesta de las autoridades cuando estamos a solo dos meses del inicio de operaciones del nuevo terminal.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

SIN CONTROL

Un presunto sicario desató una balacera en una combi en el Callao. Murieron cuatro personas, incluidos el conductor y su pareja. Fuentes policiales no descartan que sea consecuencia del cobro de cupos.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



CÉSAR GRADOS



El ataque sucedió el lunes por la noche cuando la combi se encontraba en el cruce de la Av. Pérez Salmón y el pasaje El Sol. El criminal huyó en una moto.

Tiroteo en combi deja cuatro muertos y se agrava el clima de inseguridad

CARLOS GONZALES

No hay día en el que no se registren crímenes o actos delictivos en Lima y el Callao. Los atentados continúan, pese a que el Gobierno estableció el estado de emergencia en 14 distritos para enfrentar la delincuencia, el sicariato y las extorsiones. Incluso, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, señaló que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional brindarían seguridad y garantizarían el desplazamiento de las unidades de transporte público.

En ese contexto, el lunes, cerca de la 11 p.m., un presunto sicario que iba en una combi de la empresa San Benito de Palermo disparó contra el chofer de la unidad, identificado como Eduardo José Carreño Álvarez, quien sería de nacionalidad venezolana. El vehículo se encontraba en el cruce de la Av. Pérez Salmón y el pasaje El Sol, en el Callao. De acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad, el sujeto descendió y disparó nuevamente contra la unidad. El conductor y tres pasajeros murieron, incluida la pareja de Carreño.

Tras ello, el sujeto se subió a la moto de placa 9725-CB, en la que lo esperaba su cómplice, y ambos huyeron por el pasaje El Sol. A las pocas cuadras dejaron la unidad y se subieron a un vehículo de color negro. Además, como consecuencia del ataque, tres personas resultaron heridas, entre ellas un menor de 17 años.

El Ministerio del Interior afirmó que el móvil sería, según la tesis policial inicial, "un ajuste de cuentas", ya que entre las víctimas "se encontrarían dos miembros de la banda criminal Los Vílchez, dedicada al sicariato, cobro de cupos y robo".

Sin embargo, fuentes policiales indicaron a **El Comercio** que se maneja la hipótesis de que el múltiple homicidio sería una consecuencia del cobro de cupo a las unidades de transporte en el Callao.

También se tiene la versión de que el ataque se debería a las disputas de las bandas Los Malditos del Callao y Los Sinaloas del Callao por el control territorial de la zona conocida como Sarita Colonia.

SOLICITUD PREVIA

El gobernador regional del Callao, Ciro Castillo Rojo, solicitó el lunes que se declare el estado de emergencia en toda su jurisdicción para enfrentar eficazmente el sicariato y la criminalidad.

Rubén Vargas, exministro del Interior, remarcó que los crímenes y extorsiones son producto del enfrentamiento por el control territorial entre bandas criminales que ya operan en una zona y las nuevas mafias que llegan al lugar.

"Se están produciendo acomodos y reacomodos en la lógica del control territorial, pero [el crimen organizado] ya tiene secuestrado a San Juan de Lurigancho, ya tiene secuestrado y controla territorios de San Martín de Porres, Ate y Santa Anita", sostuvo.

"En el Callao se va a empezar a producir, lamentablemente, más muertos en la lógica de tener un nuevo control, no como ciudad sino como puerto, y el puerto para el crimen transnacional tiene un valor estratégico enorme", advirtió.

En tanto, Ricardo Valdés, exviceministro del Interior, aseguró que este atentado evidencia que las políticas del Gobierno y la capacidad operativa de la policía "no están funcionando".

Incluso cuestionó al ministro Santiváñez, por su enfrentamiento con el Ministerio Público, pese a que es su principal aliado, según dijo, para enfrentar el crimen.

También la noche del último lunes, un joven de 32 años fue asesinado a balazos cuando jugaba fútbol en una losa deportiva ubicada en la urbanización Santa Rosa, en el Callao. Asimismo, la madrugada de ayer, un sujeto ingresó a un inmueble en Ate y disparó contra los presentes. Una persona perdió la vida.

EN MEDIO DE LA CRISIS

Boluarte pide unión contra un "nuevo terrorismo criminal"

La presidenta Dina Boluarte aseguró que el país necesita tener a sus instituciones unidas para combatir lo que calificó como un "nuevo terrorismo criminal", en alusión a las iniciativas que se han presentado desde el Ejecutivo para implementar el delito de "terrorismo urbano".

"Es necesario que todas las instituciones del Estado y la sociedad hagamos el esfuerzo de unirnos para impedir que nuestro territorio se transforme en un espacio dominado por la delincuencia que utiliza el terror para imponerse. Estamos en lucha contra este nuevo terrorismo que amenaza nuestros hogares, busca destruir el tejido social mediante el miedo, derramando sangre de empresarios, de emprendedores, padres de familia, jóvenes trabajadores, estudiantes y hasta niños", declaró la mandatria durante el aniversario de la Marina de Guerra.

La presidenta consideró una amenaza la presencia de bandas criminales internacionales que han emigrado al país y que actúan solas o unidas a bandas peruanas buscando asentarse, "como consecuencia de la autodestrucción de países, Estados y gobiernos fallidos".

Boluarte calificó la difusión de noticias falsas como un "terrorismo de imagen". "Tenemos que luchar contra un nuevo mal, una nueva amenaza en el mundo, la guerra de las mentiras, las 'fake news', la noticias falsas creadas con el fin de hacer terrorismo de imagen, un viejo método que aplicaron los totalitarios con su lema 'miente, miente, que algo queda'. Apoyados en las redes sociales, algunos se dedican a mentir en la búsqueda de crear inestabilidad", expresó.

ANTONIO MELGAREJO



Boluarte dio estas declaraciones en un discurso por el aniversario de la Marina.

APP elude responsabilidad ante nueva denuncia contra Rosio Torres



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

REACCIÓN. Ni el partido ni la bancada tomarán alguna medida respecto de la legisladora, sindicada de usar a trabajadores parlamentarios para que apoyen la campaña política de su esposo. La agrupación de César Acuña tampoco adoptó acciones cuando ella fue acusada de mochasueldo.

El partido de César Acuña, Alianza para el Progreso (APP), evita al momento asumir responsabilidad por la más reciente denuncia contra la congresista Rosio Torres, sindicada de utilizar indebidamente a trabajadores parlamentarios.

El programa "Cuarto poder" reveló el último domingo que la legisladora ordenó a empleados de su despacho trabajar en la campaña política de su esposo Fernando Meléndez en horarios en los que debían cumplir sus funciones en el Parlamento.

Según el reportaje, una extrabajadora de Torres entregó a la fiscalía conversaciones que demuestran el uso indebido del personal parlamentario, cuyos salarios provienen de fondos públicos.

El secretario general de APP, Luis Valdez, señaló a **El Comercio** que "no se puede involucrar a toda la institución" por el accionar de un legislador, y añadió que cualquier tipo de responsabilidad será "individual".

"No sé con exactitud si esta persona [la extrabajadora que denunció el caso ante la fiscalía] ha realizado actividades políticas partidarias mientras se encontraba de licencia, en horario de descanso, en sus días libres o feriados. En tanto eso se pueda esclarecer o aclarar, nosotros por lo menos no vamos a tomar ninguna posición al respecto. Esto no significa que estemos en contra de las investigaciones. Todo lo contrario. Que se investigue lo que se tenga que investigar", acotó.

El vocero titular de la bancada de APP, el congresista Alejandro Soto, tuvo una similar postura. "Mi bancada no puede tomar ninguna acción si previamente no existe una investigación en [la Comisión de] Ética o el Ministerio Público. No obstante, le solicitaré su descargo, pues ella niega los hechos", dijo.

JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO



"Nunca he dado una orden para hacer campaña a favor de mi esposo", aseveró Rosio Torres a "Cuarto poder".

PUNTO DE VISTA

Para el politólogo Mauricio Zavaleta, el caso de Rosio Torres responde al "modelo de negocio" que tiene APP.

"El modelo que ha construido APP de manera muy exitosa es de buscar a candidatos que puedan gastar dinero y sean conocidos. A su vez, estos candidatos buscan a ese partido porque saben que los filtros son inexistentes", indicó.

—Filtros mínimos—

APP ha llevado al actual Congreso (2021-2026) a un legislador sentenciado por corrupción (Luis Picón, ahora en Podemos Perú) y otro condenado por violación sexual (Freddy Díaz, actualmente en prisión).

También a denunciados constitucionalmente por mochasueldos (Magaly Ruiz y la propia Rosio Torres). Además, en Parlamentos anteriores contó con condenados por colusión (Benicio Ríos) y peculado (Edwin Donayre), entre otros.

La denuncia contra Rosio Torres por recorte de sueldos fue revelada por "Punto final" en abril del 2023. Por entonces, César Acuña anunció que la legisladora sería expulsada del partido para que no "malogre" la imagen de APP; sin embargo, ella sigue en la agrupación.

En junio del 2023, la Comisión de Ética blindó a Torres y la sancionó solo con 30 días de multa, pese a que el informe final planteaba 120 días de suspensión.

La denuncia constitucional de la fiscalía por presunta concusión está estancada en el Congreso desde marzo del 2024.

DEJA FUERZA POPULAR

Becerril se suma al partido de Acuña

Tras 14 años en el fujimorismo, el excongresista Héctor Becerril dejó las filas de Fuerza Popular y se integró a Alianza para el Progreso (APP).

Becerril presentó su renuncia a Fuerza Popular el pasado 5 de julio. El 11 de ese mes, ingresó su ficha de afiliación a APP, un día antes del cierre de plazo para quienes quieran participar en las elecciones generales del 2026.

Becerril fue dos veces congresista con Fuerza Popular y se desempeñó como vocero. En febrero pasado, la fiscalía presentó una denuncia constitucional en su contra por presunto enriquecimiento ilícito.

"No está dentro de los planes para asumir una candidatura", comentó Luis Valdez, secretario general de APP.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



Becerril fue electo congresista en dos ocasiones con el fujimorismo.

PJ revisará prisión preventiva de Castillo el lunes

PODER JUDICIAL

Los 36 meses de prisión preventiva para Castillo vencen en marzo del 2026.

El expresidente pidió la revocación de la medida en su proceso por organización criminal.

El Poder Judicial evaluará este lunes 14 un pedido planteado por la defensa legal del expresidente Pedro Castillo para revocar la orden de 36 meses de prisión preventiva que cumple como parte del proceso en su contra por presuntos actos ilícitos durante su gobierno en el Ministerio de Transportes, Provías Descentralizado, Petro-Perú y el Ministerio de Vivienda.

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó la audiencia para las 4 p.m.

El exmandatario es investigado por los presuntos delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias.

Según el Ministerio Público, la presunta organización criminal buscó copar organismos del Estado para facilitar licitaciones y emitir leyes que permitan el cobro de coimas a cambio de licitaciones de obras de forma irregular.

Castillo cumple prisión preventiva en el penal de Barbadillo desde diciembre del 2022, cuando se le dictó esta medida por otra investigación en su contra referida al golpe de Estado que perpetró ese mes.

—Pedido de Geiner Alvarado—

Un similar requerimiento presentó Geiner Alvarado, quien fue ministro de Transportes del gobierno de Pedro Castillo y es investigado por organización criminal. El juzgado evaluará su caso también el próximo lunes, desde las 2:30 p.m.

El también exministro de Vivienda cumple una orden de prisión preventiva desde marzo del 2023 en el penal Miguel Castro Castro.

En marzo pasado, la Corte Suprema confirmó la orden de 36 meses de prisión preventiva para Alvarado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El pleno del Congreso se reúne desde las 3 p.m. de hoy. El dictamen fue aprobado por mayoría en la Comisión de Constitución hace dos semanas y un acuerdo de la Junta de Portavoces permitió su inclusión en la agenda de la sesión plenaria.

Congreso busca aprobar cambios normativos que pueden favorecerlo

La agenda del pleno incluye un dictamen que plantea rebajar a cuatro los votos en el TC para emitir sentencia en procesos competenciales y rechazar amparos contra el Legislativo en el PJ.

KAREM BARBOZA QUIROZ

La agenda del pleno del Congreso, que sesiona hoy y mañana, incluye el debate de un dictamen que propone modificar seis artículos del nuevo Código Procesal Constitucional, y que terminarían beneficiando al Legislativo ante el Tribunal Constitucional (TC) y blindándolo ante el Poder Judicial (PJ).

Una de las modificaciones se refiere a las votaciones del TC. La norma actual establece que el pleno de ese órgano requiere cinco votos favorables para emitir una sentencia declarando fundada una demanda competencial. El dictamen plantea una reducción a cuatro votos y determina que los cambios aplicarían de manera retroactiva para todas las causas "que se encuentren en trámite".

La aprobación del dictamen incidiría directamente en la demanda competencial del Congreso contra el PJ para cuestionar fallos que repusieron a miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

SIN OPINIONES

Las modificaciones se plantearon sin las opiniones consultivas del Poder Judicial, del Ministerio Público y del propio Tribunal Constitucional.

—Otro beneficio—

Si se aprueba el dictamen, el Congreso también se beneficiaría por otro cambio normativo. Este se refiere a que los jueces del PJ deberán rechazar los procesos constitucionales y medidas cautelares (amparo, hábeas corpus, etc.) que cuestionen "el ejercicio de atribuciones privativas del Congreso de la República referidas a la elección, designación, ratificación y remoción de altos funcionarios, y al proceso legislativo, así como las vinculadas al juicio y antejuicio político, y a la vacancia o suspensión presidencial".

Abogado de Boluarte espera llegar al TC para archivar investigación

El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, manifestó que tiene como objetivo agotar todas las instancias del Poder Judicial (PJ) para así recurrir al Tribunal Constitucional (TC) con un pedido recientemente realizado: archivar la investigación preliminar contra la mandataria por la desactivación del grupo policial de apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

"Consideramos que la justicia ordinaria ha fracasado en la interpretación de las leyes involucradas con el artículo 99 de la Constitución y las prerrogativas en la investigación contra la presidenta de la República", dijo ayer a Canal N.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Juan Carlos Portugal declaró que su trabajo es "agotar la justicia ordinaria".

En esa línea, dijo que su trabajo es "agotar la justicia ordinaria e ir al Tribunal Constitucional". "Que el TC resuelva específicamente si la presidenta puede ser investigada 8 meses eternamente o 60 días como plantea la defensa", agregó.

El Comercio informó ayer que, alegando que se ha vencido el período para investigar, Boluarte presentó ante el PJ un recurso de control de plazos para que se declare el cierre la citada pesquisa.

En el caso por la desactivación del equipo policial, la fiscalía le imputa a Boluarte los presuntos delitos de abuso de autoridad y encubrimiento personal.

OPINIÓN





MARTIN HIDALGO
Jefe editorial

Legislación 'Frankenstein'

El debate en el Congreso sobre la fórmula de "terrorismo urbano" es un claro ejemplo del manejo antitécnico que continúa primando en la actual gestión del presidente Eduardo Salhuana. El equipo de Salhuana recurrió a una "mesa técnica", desde donde salió la idea del cambio de nombre a "criminalidad sistemática" que no aportó nada al debate. Así, un Salhuana que quiso mostrarse como "líder" en la lucha contra la delincuencia acabó con más de una derrota y sin la capacidad de articular una fórmula contra la extorsión.

Lo que nos deja el mal manejo del equipo de Salhuana es una alerta sobre lo que parece será el modus operandi en la actual gestión de Alianza para el Progreso. Estamos hablando de un estilo donde el protagonismo del presidente termina entrampando los debates y donde la única forma de sobrevivir será cediendo ante propuestas antitécnicas. Salhuana ya recibió la primera amenaza de censura, donde tuvo que recular a su anuncio por debatir en el pleno la derogación de la ley de crimen organizado.

Este escenario nos lleva a estar atentos a otras fórmulas que están en la agenda lista para entrar al pleno y que pueden tener un tratamiento antitécnico como el visto en el caso del "terrorismo urbano". El mejor ejemplo es la iniciativa sobre masificación del gas, que arrastra un trámite de terror: ha tenido dos dictámenes, tres textos sustitutorios, ha sido observado dos veces por el Ejecutivo, ha tenido tres reconsideraciones y tres pedidos de aclaración.

La iniciativa en mención se encuentra en cuarto intermedio desde la legislatura pasada, y está lista para volver a ingresar al debate en el pleno en cualquier momento que lo disponga el presidente Eduardo Salhuana (o que a su equipo se le ocurra realizar una "mesa técnica" sobre el tema).

"Lo que nos deja el mal manejo del equipo de Salhuana es una alerta sobre lo que parece será el modus operandi en la actual gestión de APP".

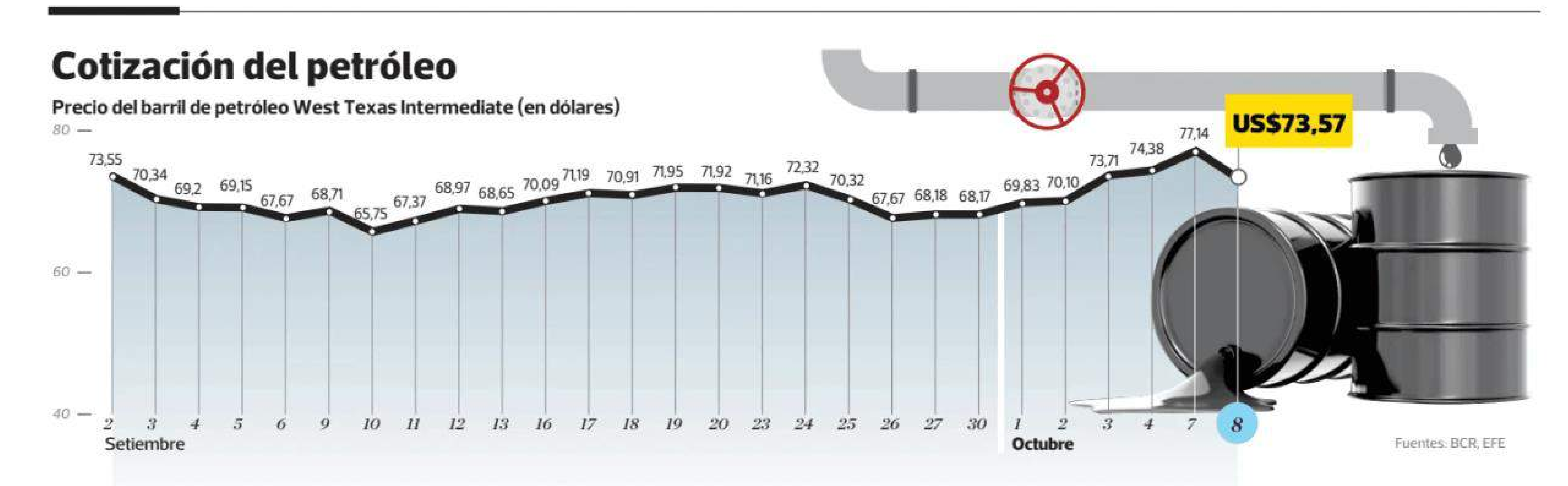
El problema con la iniciativa de la masificación de gas natural cuenta con temas de fondo, que son un claro ejemplo de cómo la Comisión de Energía y Minas, presidida por la izquierda legislativa, desvirtúa cualquier buena propuesta. La iniciativa original contemplaba la creación de la tarifa nivelada con alcance a todos los clientes regulados de gas natural (hasta 900.000 m^3/mes), con dos propósitos: nivelar los precios finales de gas natural en todo el país (a la fecha, en regiones se paga más que en Lima) y garantizar la construcción de más redes de gas para atender unos tres millones de hogares adicionales (nuevamente, pensando en el interior del país).

En las idas y vueltas, y pese a que entidades técnicas y del sector privado se habían pronunciado a favor de la fórmula inicial con solo algunos ajustes, la Comisión de Energía y Minas decidió limitar el alcance de la tarifa nivelada a solo una parte de los clientes de gas natural (hasta 50.000 m^3/mes), lo cual haría inviable la masificación del gas natural en todo el país.

Este es solo uno de los ejemplos que, de no corregirse, corren el riesgo de terminar en fórmulas inviables y poco efectivas como la de terrorismo urbano. No es casualidad que la ley de terrorismo urbano y la de masificación de gas terminen siendo fórmulas inviables en manos de comisiones presididas por bancadas izquierdistas. Es momento de que el denominado "bloque democrático" empiece a darse cuenta de que dejarle las puertas abiertas a la izquierda en temas tan importantes puede terminarles costando caro para las próximas elecciones.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA





Conflicto en Medio Oriente elevaría el costo del petróleo



CHRISTIAN SILVA

PROYECCIÓN. Según Scotiabank, el precio del barril de petróleo WTI se podría elevar hasta los US$80. Un eventual ataque de Israel a las instalaciones petroleras de Irán haría aumentar la cotización del crudo a escala mundial, pero la tendencia a largo plazo es de una disminución.

La semana pasada, el precio del petróleo internacional aumentó tras el ataque de Irán a Israel, al superar los US$70 por barril. El lunes, alcanzó un pico de US$77,14 en el West Texas Intermediate (WTI), aunque el martes retrocedió a US$73,57. Este crecimiento, de acuerdo con expertos consultados por este Diario, se relaciona con las declaraciones del presidente de EE.UU., Joe Biden, quien el 3 de octubre mencionó la posibilidad de apoyar a Israel en un ataque a las instalaciones petroleras iraníes. Sin embargo, al día siguiente, Biden sugirió considerar alternativas a esa decisión.

Arturo Vásquez, director de la Escuela de Posgrado Gerens y exviceministro de Energía, explicó que la incertidumbre generada por estas declaraciones ocasionó nerviosismo en el mercado internacional. La posibilidad de una respuesta israelí contra los campos petroleros de Irán podría haber llevado los precios a más de US$100 por barril.

"Ya se está estudiando dónde apuntar y no se hablan de instalaciones nucleares, sino petrolíferas para, en este caso, poder torpedear la parte económica de Irán", complementó Aurelio Ochoa Alencastre, especialista en temas energéticos.

El precio del petróleo cayó un 4,6% el martes en Nueva York, afectado por la falta de anuncios de estímulos económicos en China, que es el mayor importador de crudo. Esta caída podría influir en los precios locales durante la próxima semana, aunque la refinación del combustible en nuestro país mitigará el impacto.

SALIDAS A LA CRISIS

Aurelio Ochoa destacó que algunas embarcaciones utilizan rutas alternativas debido a las amenazas en el Estrecho de Ormuz (situado entre el Golfo Pérsico y el Golfo de Omán).

Esta situación derivó en el incremento del costo del petróleo entre US$2 y US$3, aunque este aumento ya está internalizado en el mercado.

—¿Un precio por encima de los US$80?—

Según el Departamento de Estudios Económicos de Scotiabank, el precio del barril WTI podría alcanzar los US$80 a corto plazo si los conflictos en Medio Oriente se intensifican y afectan el suministro regional. Vásquez señaló que un ataque a la infraestructura petrolera de Irán podría incrementar el precio en unos US$15, considerando que la producción iraníes de 3,8 millones de barriles diarios.

Una interrupción en el suministro del Golfo Pérsico podría llevar los precios por encima de los US$80 o US$90, dado que el 25% de la producción petrolera hacia el Mar Mediterráneo pasa por el Estrecho de Ormuz. Sin embargo, este aumento sería temporal, ya que a largo plazo se prevé una disminución en los precios del crudo. Vásquez estimó que un posible aumento podría durar entre dos y cuatro semanas, mientras el mercado se adapta.

La oferta mundial de petróleo es alta, con productores como EE.UU., Rusia, y países de América del Sur, lo que contrarresta la situación. Además, la demanda de crudo puede disminuir debido a la economía china y la posible decisión de Arabia Saudita de elevar su producción. La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados decidieron seguir aumentando la producción de crudo en 180.000 barriles diarios a partir de diciembre. "La tendencia a largo plazo es que el precio del petróleo se estabilice entre los US$60 y los US$70", complementó Vásquez.

OPINIÓN

CRISTIANO SAMPAIO

CEO de Gloria



Día Mundial de la Alimentación 2024

Este 16 octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación, fecha que busca generar conciencia sobre un tema central: la lucha contra la inseguridad alimentaria en el mundo. Nos recuerda también el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus esfuerzos por construir sistemas agroalimentarios sostenibles.

Este año, el lema de la jornada será "El derecho a la alimentación para una vida mejor y un mejor futuro". El derecho a la alimentación significa que deben existir alimentos adecuados, seguros, disponibles y accesibles para todos. Lamentablemente, muchas personas aún pasan hambre o no tienen acceso a una alimentación de calidad.

Es en este contexto que, como empresarios, debemos asumir un rol activo para buscar soluciones ante esta problemática que aún toca nuestras puertas. Más allá de sumarnos a fechas claves en el calendario y a actos protocolares, tenemos como industria de alimentos que promover una agenda que impulse alimentación de calidad accesible para todos. Se requieren más inversión, mejores políticas públicas, duplicar los esfuerzos en innovación y desarrollo, y apostar aún más por la tecnología. Son rutas que nos deben ayudar a cerrar brechas.

Es necesario además fomentar espacios donde podamos discutir y buscar soluciones efectivas a los desafíos vigentes en el país en materia de alimentación como son, entre otros, el aumento de la pobreza y la malnutrición, el déficit de especialistas en nutrición y las dificultades para el diagnóstico y atención oportuna de enfermedades relacionadas con deficiencias nutricionales.

> "Un país como el Perú con gran diversidad culinaria no puede darse el lujo de limitar el acceso equitativo a alimentos nutritivos".

Promover el acceso a alimentos fortificados, ofrecer alternativas a precios accesibles, impulsar sistemas de distribución optimizados, mejorar el sistema de salud poniendo énfasis en la atención a las poblaciones más vulnerables y acelerar el alcance de la educación nutricional para las familias, son algunas de las alternativas que debemos explorar para abordar esta problemática. Un país como el Perú con gran diversidad culinaria no puede darse el lujo de limitar el acceso equitativo a alimentos nutritivos.

Por otro lado, debemos recordar que el Día Mundial de la Alimentación es también un momento para reflexionar sobre los productores de alimentos, en particular, de los pequeños agricultores y ganaderos. Sin ellos, no podremos cubrir la demanda futura de alimentos con alto contenido nutricional. Por ello, como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Hambre Cero, se busca, para el 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala. Aún falta mucho para lograrlo. Se necesitan más inversión y el impulso de mejores prácticas.

Como líderes empresariales también nos toca estimular a que nuestros trabajadores, proveedores, distribuidores y demás eslabones de la cadena de valor estén sensibilizados sobre los problemas que enfrentamos como sociedad en materia alimentaria y cómo podemos ser parte de la solución. Tenemos que hacer más.

El MTC publica proyecto de reglamento de uso de drones



HERNÁN MEDRANO MARIN

DISPOSICIÓN. El documento propone la inscripción del equipo en un registro oficial y que los usuarios obtengan una autorización como pilotos de aeronaves no tripuladas.



MTC

La Ley 30740, promulgada en marzo del 2018, regula la utilización y las operaciones de drones en territorio nacional.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dispuso la publicación del proyecto de decreto supremo que aprueba el reglamento de la Ley 30740, que regula el uso y las operaciones de los sistemas de aeronaves piloteadas a distancia (RPAS), popularmente conocidas como drones.

El objetivo de la medida es recibir las opiniones, comentarios o sugerencias de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general, dentro de un plazo de 30 días calendario.

La Ley 30740 fue promulgada el 21 de marzo del 2018 y publicada al día siguiente. Esta señala que el MTC, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), es el ente encargado de otorgar las licencias a las personas naturales o jurídicas, u organizaciones civiles, para el uso de drones y de regular los requisitos y limitaciones para sus operaciones. Asimismo, dispone que esta licencia esté destinada a las operaciones de los drones para uso civil, diferentes a la práctica aerodeportiva o recreativa.

–Restricciones–

El reglamento propone que ningún dron pueda operar dentro de espacios aéreos controlados, zonas de información de vuelo o en la cercanía de aeródromos, salvo que cuente con una autorización expresa de la DGAC. Algunas excepciones son: levantamiento de datos aeronáuticos, control de obstáculos y control del peligro aviario.

La norma advierte que los organismos públicos, organizaciones militares o policiales, así como la administración de aeródromos pueden utilizar sistemas de bloqueo e interceptación de drones para proteger la seguridad de los espacios afectados.

Establece también que se debe inscribir en el registro de la DGAC los drones que pertenezcan a las categorías abierta y específica, así como los datos que aseguren su identificación y la de sus propietarios. La falta de inscripción, cuando ello sea obligatorio, impedirá llevar a cabo operaciones con esos equipos. Los propietarios deben inscribirse en el registro en el plazo de 30 días hábiles desde la fecha de adquisición del dispositivo.

Asimismo, los usuarios tienen que obtener una autorización como pilotos de aeronaves no tripuladas. Para ello, es necesario completar un curso de capacitación en un centro de instrucción de aeronáutica civil autorizado, así como un permiso de sobrevuelo en áreas urbanas de la DGAC.

Por otro lado, los dueños de drones están obligados a contar con los seguros que cubran la responsabilidad civil a terceros por los daños que puedan ocasionar.

Naim Ramos, director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad San Ignacio de Loyola, precisó que las restricciones son esenciales para garantizar la seguridad en el uso de drones y deben centrarse en aspectos como altitud máxima, que en el Perú es de 152,4 metros, y restricciones geográficas, como no sobrevolar los alrededores de aeropuertos o bases militares.

152,4

metros es la altura máxima a la que un dron puede volar en el país. Esto evita interferencias con el tráfico aéreo comercial o militar, que opera en altitudes superiores, indicó Naim Ramos.

CATEGORÍAS

ABIERTA
El dron debe tener una masa máxima de despegue inferior a 25 kilogramos. No se aleja más de 122 metros del punto más próximo de la superficie, y no transporta mercancías peligrosas ni deja caer material.

ESPECÍFICA
Se aplica cuando no se cumpla alguna de las condiciones para la categoría abierta.

CERTIFICADA
La dimensión del dron es igual o superior a tres metros. Está diseñado para ser usado sobre concentraciones de personas o para el transporte de estas, así como el transporte de mercancías peligrosas.

La Marina de Guerra conmemoró su aniversario y el Combate de Angamos

Como parte del evento, se realizó un homenaje a Grau y un desfile de diversos agrupamientos.

La ceremonia de conmemoración del aniversario 203 de la Marina de Guerra del Perú y el aniversario 145 de la batalla naval de Angamos se llevó a cabo ayer en la plaza Grau del Callao desde las 9:50 a.m. Asistieron la presidenta Dina Boluarte, así como el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez; el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana; y el comandante general de la Marina, el almirante Luis Polar Figari.

Asimismo, se contó con la participación del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda Parra; el comandante general de la Fuerza Aérea, Carlos Enrique Chávez Cateriano; y el comandante general del Ejército, César Briceño Valdivia.

El evento comenzó con el minuto de silencio en honor a la memoria del gran almirante del Perú Miguel Grau, quien hace 145 años pereció comandando el monitor Huáscar.

Se desarrolló también un desfile de honor a cargo de los agrupamientos de las instituciones armadas, que rindieron homenaje a la memoria de los combatientes del Combate de Angamos.

Se destacó la participación de la agrupación naval Brigada Azul y Oro, integrada por personal naval que participó en la lucha por la pacificación nacional.



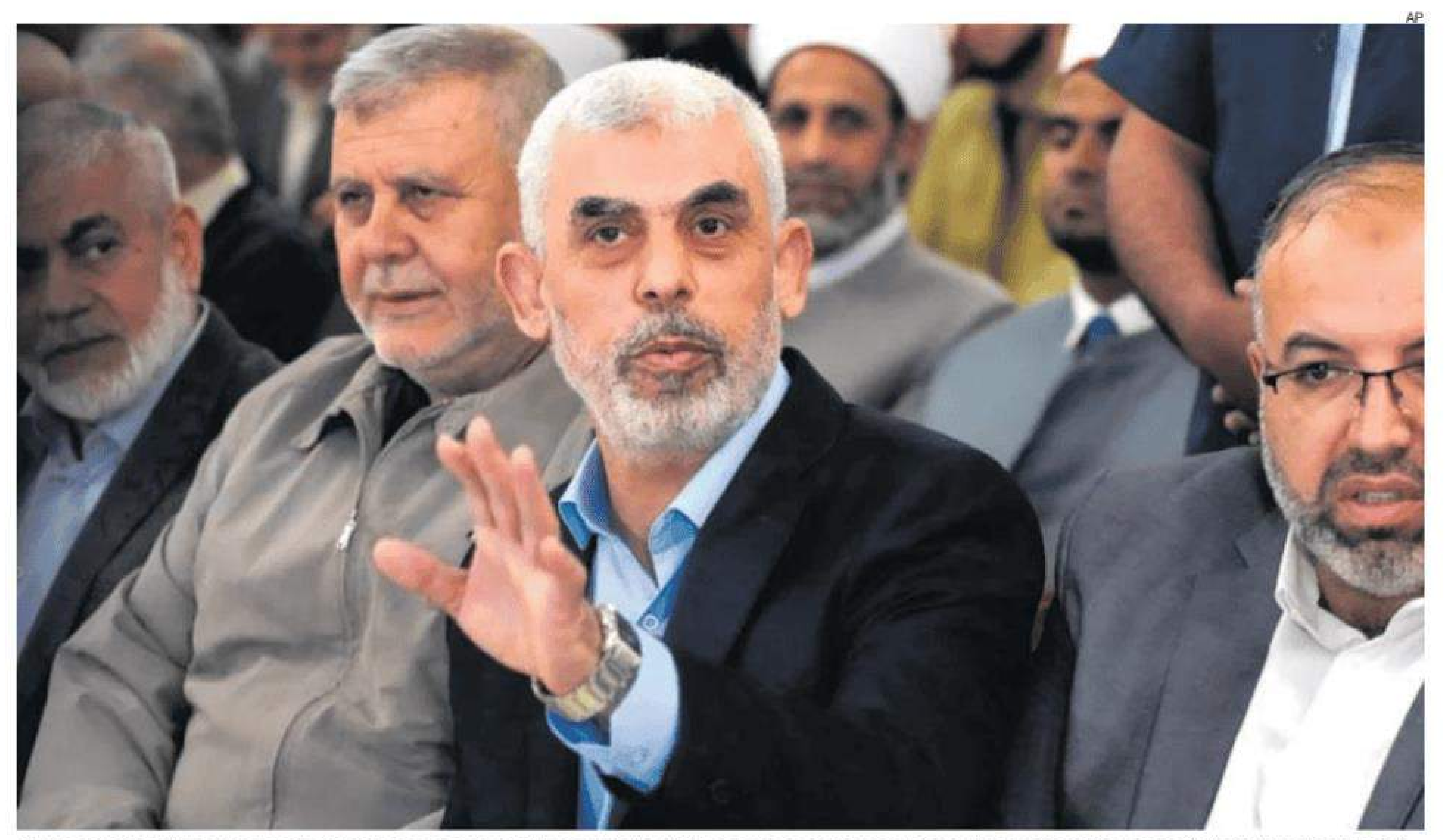
ANTONIO MELGAREJO

La ceremonia comenzó ayer a las 9:50 a.m. en la plaza Grau del Callao.

"Somos una tripulación de hombres y mujeres llenos de honor y patriotismo, heredados de aquellos que nos antecedieron desde nuestra creación almirante Guise, hace más de 200 años, pasando por el heroísmo de Grau, hasta nuestros valientes héroes que ofrendaron su vida por la pacificación del país", dijo el almirante Polar Figari durante la tradicional proclama.

"A lo largo de nuestra historia hemos sido pioneros, innovadores y portadores de desarrollo, es así que la factoría naval de Bellavista, antecesora de los servicios industriales de la Marina, fue centro irradiador de conocimientos que generaron progreso en el país", indicó.

Cada 8 de octubre se conmemora el Combate de Angamos, que ocurrió en 1879, fecha en la que Miguel Grau y sus hombres, a bordo del monitor Huáscar, enfrentaron a una escuadra de la Marina chilena en la Guerra del Pacífico.


Sinwar está decidido a ver a Israel atrapado en una guerra total en el Medio Oriente, por eso se opone a un acuerdo sobre los rehenes, según "The New York Times".

PUNTO DE VISTA

Israel, Sinwar y una Gaza sin salida

A juicio del internacionalista Francisco Belaunde Matossian, Israel todavía está lejos de conseguir sus objetivos iniciales en Gaza, y aún no ha explicado lo que significa acabar con Hamas. "Son varios miles de militantes, ha matado a numerosos de ellos, pero tendría que acabar con todos, algo que es difícil", comentó.

Asimismo, señaló que Israel tampoco ha presentado un plan sobre lo que pasará con Gaza una vez que cumpla su objetivo de eliminar a Hamas y pareciera que a su primer ministro, Benjamin Netanyahu, solo le interesaba la guerra y no el después.

En cuanto a Yahya Sinwar, principal líder de Hamas, dijo que pareciera que no ha estado a favor de algún acuerdo, pues siempre ha puesto condiciones muy difíciles de aceptar para Israel.

Yahya Sinwar sigue vivo y es el más buscado por Israel


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

GIRO. Jefe político de Hamas ya se puso en contacto con los mediadores de Qatar después de varias semanas de silencio. Inteligencia israelí cree que se esconde en túneles de Gaza rodeado de 22 rehenes esposados y que los utiliza como escudos humanos.

Yahya Sinwar, el actual líder político de Hamas que reemplazó en el puesto al asesinado Ismail Haniyeh, quien murió en un ataque en Irán atribuido a Israel el 31 de julio de este año, está vivo y ha restablecido contacto con Qatar después de semanas de silencio, según la cadena Al Arabiya de Arabia Saudita. En los últimos días, surgieron especulaciones de que podría haber sido eliminado en un ataque de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en Gaza.

Canal 12 de Israel informó que Sinwar cortó el contacto con Qatar, uno de los países que median por un alto el fuego en Gaza, porque creía que Israel no estaba interesado en llegar a un acuerdo.

Desde setiembre pasado, Israel estuvo investigando si Sinwar resultó herido o muerto en uno de los ataques de las FDI en Gaza, después de que nuevamente se lo definiera como "fuera de contacto".

El terrorista no se había comunicado con su entorno ni enviado mensajes durante varias semanas. Pero el domingo un alto funcionario israelí confirmó que Israel había recibido información de que Sinwar había restablecido contacto con representantes de Hamas en Qatar y transmitido mensajes, publicó "The Jerusalem Post".

El funcionario no pudo precisar cuándo se enviaron esos mensajes. Agregó que no había señales de que Sinwar hubiera suavizado su postura sobre un posible acuerdo de rehenes, que incluye la entrega de los cautivos a Israel a cambio del fin de la guerra en Gaza y la retirada de las tropas israelíes.

Según el sitio web Jewish Chronicle, fuentes de inteligencia israelíes creen que Sinwar se ha rodeado de 22 rehenes vivos y esposados y los utiliza en los túneles de Gaza como escudos humanos para protegerse de un ataque de Israel.

UNO DE LOS MÁS BUSCADOS

El 13 de febrero del 2017 Sinwar fue elegido jefe del buró político de la organización en Gaza. Dos años antes, en setiembre del 2015, Estados Unidos lo incluyó en su lista de terroristas internacionales.

—Dio luz verde a matanza—

Tras el asesinato de Ismail Haniyeh y Mohammed Deif, quien era otro objetivo prioritario de Israel en Gaza, Yahya Sinwar pasó a ser el jefe máximo de Hamas. Sobre Sinwar, quien lideró las Brigadas Qassam, el brazo armado de Hamas, el ejército de Israel ha dicho más de una vez que es "un hombre muerto".

Hasta antes del asesinato de Haniyeh, Sinwar dirigía la oficina política de Hamas en Gaza. Israel sostiene que él dio la luz verde para que se llevara adelante la operación sorpresa que terminó en la peor matanza de civiles en territorio hebreo el 7 de octubre del 2023.

Según la BBC Mundo, Sinwar fundó el servicio de seguridad de Hamas conocido como Majd, que se ocupa de la seguridad interna, incluidos los interrogatorios a sospechosos de colaborar con Israel. Sinwar ha sido arrestado tres veces por Israel. Está libre gracias a un acuerdo en el 2011 entre Hamas e Israel para la liberación del soldado Gilad Shalit, que estuvo secuestrado durante cinco años en Gaza.

Juez ordena desbloquear red social X en Brasil tras pago de millonaria multa

Servicio fue restablecido luego de que la plataforma de propiedad de Elon Musk abonara US$5,2 millones.

El servicio de la red social X fue restablecido en Brasil luego de que esa plataforma –de propiedad del magnate Elon Musk– pagara una multa de 28,6 millones de reales (5,2 millones de dólares o 4,7 millones de euros) y aceptara cumplir las resoluciones judiciales.

La Corte Suprema de Brasil, a través del magistrado Alexandre de Moraes, pidió ayer a la Agencia Nacional de Telecomunicaciones el desbloqueo "inmediato" del servicio, que estuvo suspendido desde el 31 de agosto, informó el tribunal en un comunicado.

Sin embargo, De Moraes destacó que el desbloqueo está "condicionado" al "cumplimiento integral" por la red social de la legislación brasileña y a la "absoluta observancia" de las decisiones judiciales sobre la eliminación de perfiles acusados de difundir noticias falsas.

En tanto, la Fiscalía General de la República se mostró favorable al restablecimiento de X, al no percibir "asuntos pendientes" que impidieran el regreso de la plataforma.

—Ultimátum y allanamiento—

Musk se había negado durante varias semanas a cumplir las órdenes de eliminar perfiles y, tras recibir un ultimátum de De Moraes, anunció que cerraba la oficina de la red social en Brasil. Incluso acusó al citado magistrado de ser un "dictador con toga" que amenazaba la libertad de expresión.

Sin embargo, a finales de setiembre, el magnate dio marcha atrás en sus provocaciones, nombró nuevamente representantes legales en el país y se allanó a cumplir las órdenes judiciales sobre la eliminación de perfiles.


Desbloqueo de X estará sujeto al cumplimiento de las decisiones judiciales.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR
FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Los ciclones también entran en campaña

1 **Mala conexión.** Mientras los floridanos evacuaban por el arribo de Milton, un cortocircuito saltó el lunes cuando la Casa Blanca lamentó que el gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, se negara a hablar con el gobierno federal sobre la emergencia y Kamala Harris lo acusara de prestarse a "juegos políticos". DeSantis dijo que cuando lo llamaron estaba en un helicóptero y no pudo contestar, pero luego habló con el presidente Joe Biden.

2 **Una rectificación.** La semana pasada, cuando aún no estaba Milton en el horizonte y se hacía el recuento de estragos del huracán Helene, Biden fue acusado por Donald Trump de no responder las llamadas de Brian Kemp, gobernador de Georgia, uno de los estados azotados por la destrucción. El mismo Kemp, correligionario de Trump, negó que ello fuese cierto y elogió incluso la oferta de ayuda de Washington.

3 **Rumores y verdades.** Trump y Elon Musk esparcieron hace unos días acusaciones de que la administración demócrata venía redirigiendo fondos de ayuda destinados a las zonas devastadas hacia programas a favor de los inmigrantes, lo cual fue calificado de ridículo por Washington. Finalmente, el candidato republicano ha sido uno de los damnificados por Milton, pues tuvo que posponer dos encuentros previstos ayer en Florida.

Tensión en Florida por impacto de peligroso huracán Milton

Fenómeno de categoría 5 golpearía esta noche la costa centro-oeste de península estadounidense, mientras autoridades multiplican dramáticos llamados de evacuación.

EFE



Una intensa corriente de tráfico de evacuación se movía ayer hacia el sur desde el noroeste de Florida por la Interestatal 75.

El estado de Florida se encuentra en alerta máxima ante la llegada del peligroso y devastador huracán Milton, que esta noche "tocará tierra" a lo largo de su costa centro-oeste antes de salir hacia el Atlántico, según información proporcionada por el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos.

Las autoridades locales han redoblado los llamados de evacuación ante la tormenta considerada por el presidente norteamericano, Joe Biden, como la peor en la historia de la península en los últimos cien años. El mandatario llamó a los estadounidenses a salir de las zonas de riesgo. "Es una cuestión de vida o muerte", enfatizó.

Ya afectada por el destructivo paso de Helene hace diez días, que dejó más de 234 muertos, "toda la península de Florida está bajo algún tipo de alerta o advertencia", afirmó el gobernador Ron DeSantis.

Milton se intensificó la tarde de ayer en aguas del Golfo de México y volvió a convertirse en un huracán de categoría 5, según el último boletín del NHC. Por la mañana, el huracán avanzaba como uno de categoría 4, con vientos máximos sostenidos de 240 km/h y la amenaza de causar marejadas de hasta 4,5 metros.

Las aerolíneas habilitaron vuelos adicionales partiendo desde Tampa, Orlando, Fort Myers y Sarasota, para aliviar la congestión en las carreteras.

El experto en huracanes Michael Lowry advirtió que en la zona de Tampa, de unos tres millones de habitantes, la marejada ciclónica de Milton "podría duplicar los niveles" registrados hace dos semanas por Helene, que causó grandes inundaciones.

En tanto, la alcaldesa de la ciudad de Tampa lanzó un dramático comentario a la cadena CNN: "Helene fue un llamado de atención. Esto es literalmente catastrófico… Puedo decir esto sin que sea exagerado: si eligen quedarse en una de las zonas de evacuación, morirán".

La vicepresidenta y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, también pidió a los residentes de Florida que "se tomen en serio" a las autoridades locales. "Floridanos, ustedes son gente tenaz que ha sufrido mucho, pero esto va a ser diferente", advirtió Harris en la cadena ABC.

—Acciones de defensa—

Por lo pronto, se están distribuyendo generadores, alimentos, agua y lonas por todo el estado y muchos habitantes están protegiendo sus hogares o tienen planeado irse.

En una escena frenética que se repetía en varios lugares de Florida, decenas de autos hacían fila en un gimnasio en Tampa para recoger sacos de arena con los que proteger sus hogares de las inundaciones que traerá Milton.

Turistas que fueron a visitar Disney World para disfrutar de las atracciones del parque temático y de las sesiones de fotos con Mickey Mouse se encuentran varados por la amenaza del huracán, informó NBC News. "Llegamos a la conclusión de que estamos atrapados aquí", dijo Telissa Carpenter, una residente de Indianápolis que está de vacaciones en Disney con su hijo por su cumpleaños número 30.

IMPACTO ECONÓMICO

El impacto del huracán Milton podría causar daños económicos de hasta 175.000 millones de dólares, según estimaciones preliminares.

En una señal de la gravedad de la situación, el presidente Joe Biden suspendió un viaje previsto a Alemania y Angola esta semana.

Investigan a Petro por gastos en su campaña

Consejo electoral le abre proceso por violar topes. Presidente colombiano denuncia golpe de Estado.

El Consejo Nacional Electoral de Colombia abrió una investigación administrativa al presidente Gustavo Petro por la presunta "vulneración al límite de gastos" en su campaña del 2022, que asciende a unos 925.000 dólares.

De acuerdo con el ordenamiento legal colombiano, el mandatario izquierdista corre el riesgo de recibir multas económicas, pero no de perder el cargo. Sin embargo, expertos señalan que la entidad electoral puede remitir una copia de la investigación a la Cámara de Representantes (Cámara Baja) para que el presidente sea sometido a un juicio político.

Entre los investigados destacan Ricardo Roa, gerente de la campaña de Petro para llegar al poder en el 2022 y actual jefe de la petrolera estatal Ecopetrol, así como dirigentes de Colombia Humana y Unión Patriótica, los principales movimientos políticos de izquierda en el país.

Las sospechas por las presuntas violaciones de los topes establecidos por la ley crecieron en julio del 2023, cuando el hijo mayor del presidente, Nicolás Petro, reconoció ante la fiscalía que recibió dinero de un capo narcotraficante y lo utilizó en algunos eventos de campaña en la región Caribe. La confesión fue hecha durante una investigación por presunto lavado de dinero, por la que el hijo del mandatario fue detenido en julio del 2023.

Desde el inicio de estas averiguaciones, Petro ha insistido en que la autoridad electoral es utilizada para derrocarlo y ha acusado a ciertos magistrados de tener un sesgo de derecha. "Ha comenzado el golpe de Estado", escribió en la red social X tras enterarse del proceso que iniciará el ente electoral.

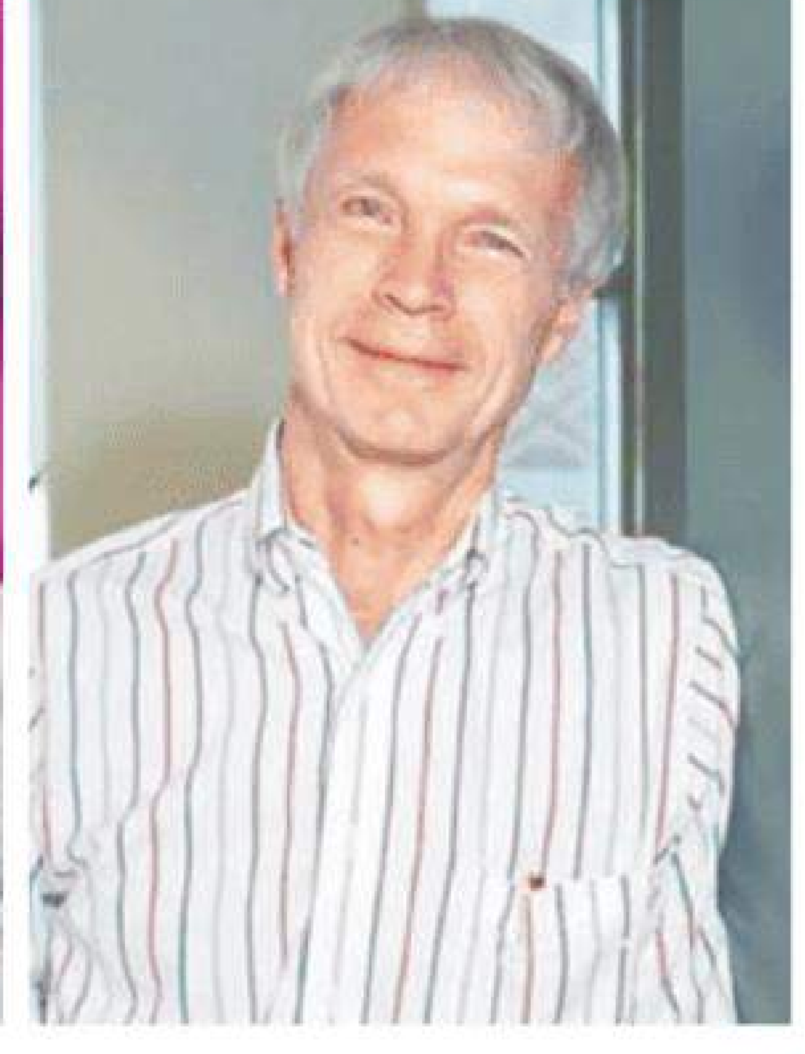
AFP



Mandatario colombiano advierte sesgo político en investigación en su contra.

Hinton y Hopfield ganan Nobel de Física por sus aportes a la IA


AFP


EFE

Sus trabajos sobre el aprendizaje automático se basan en desarrollo de redes neuronales artificiales.

El Premio Nobel de Física 2024 fue concedido al británico-canadiense Geoffrey Hinton y al estadounidense John Hopfield por sus trabajos pioneros sobre el aprendizaje automático con redes neuronales artificiales –inspirada en la red de neuronas del cerebro humano–, una herramienta usada en el desarrollo de la inteligencia artificial (IA).

Hinton, de 76 años y profesor de la Universidad de Toronto y considerado uno de los padres de la inteligencia artificial, confesó que le "preocupa que la consecuencia general de esto pueda ser que sistemas más inteligentes que nosotros eventualmente tomen el control".

El científico atrajo las miradas el año pasado cuando renunció a su trabajo en Google para advertir sobre los "riesgos para la sociedad y la humanidad" de la tecnología.

"Esto será comparable a la revolución industrial. Pero en lugar de desbordar a la gente en fuerza física, la desbordará en cuanto a capacidades intelectuales. No tenemos experiencia de lo que significa disponer de cosas más inteligentes que nosotros, y eso será fantástico", comentó el galardonado.

Hopfield, profesor de 91 años de la Universidad de Princeton, fue destacado por haber creado la "red Hopfield", conocida como memoria asociativa, que puede usarse para almacenar y reconstruir imágenes y otros tipos de modelos.

Hopfield se enteró de su distinción "en una cabaña con techo de paja donde se encuentra en Inglaterra", indicó Princeton en un comunicado.

—Herramientas—

Las redes neuronales se han utilizado para avanzar en la investigación en campos tan diversos como la física de partículas, la ciencia de materiales y la astrofísica, y se han convertido en parte de nuestra vida diaria, incluyendo el reconocimiento facial y la traducción, destacó a la prensa Ellen Moons, presidenta del comité Nobel de Física.

Con los trabajos de los premiados, la humanidad dispone ahora de una serie de herramientas "que podemos elegir y utilizar con buenos fines", destacó el comité.

EL DATO

El ganador del Nobel recibe un cheque de 11 millones de coronas suecas [1 millón de dólares].

El nombre de los premiados fue leído por Hans Ellegren, secretario general de la organización sueca, desde Estocolmo.

La investigación de ambos profesores, inspirada en la red de neuronas del cerebro humano, promete revolucionar la sociedad.



MÚSICA | ENTREVISTA

CHRISTINA ROSENVINGE
Cantautora

“Tocar en vivo es siempre un momento de catarsis”



GETTY IMAGES

Con la banda Christina y Los Subterráneos, Rosenvinge (60) publicó tres álbumes de estudio aclamados por la crítica.

La española vuelve a Lima para celebrar los 30 años de su disco “Que me parta un rayo”. En esta charla, comenta algunos de los temas más conocidos del álbum.



AARÓN ORMEÑO HURTADO

Se siente completamente agradecida con la música. La cantautora española Christina Rosenvinge considera que el disco “Que me parta un rayo”, que lanzó en 1992 con su banda Christina y Los Subterráneos, se ha convertido en un clásico. Recuerda que al componer las canciones no tenía certeza de si las grabaría. Tampoco imaginó que esas composiciones harían que cruzara el Atlántico con su guitarra eléctrica para dar conciertos. “Mis primeros viajes a América fueron al Perú y a Chile. Cuando vine, descubrí un continente entero lleno de pasión, belleza y de gente acogedora”, señala la artista en entrevista con **El Comercio** a solo unos días de tocar en Lima.

— ¿Qué prefieres? ¿Componer, grabar en el estudio o cantar en el escenario?
Son tres maneras diferentes de disfrutar la música. Componer es un momento muy mágico y bonito. Cuando encuentras la canción, sientes como si fuera una conexión con fuerzas sobrenaturales. El estudio es un trabajo mucho más metódico. Digamos que se busca determinar cómo debe sonar la canción. Luego viene el momento de tocarlas frente al público. Es siempre un momento de catarsis. Es el momento más bonito en el sentido de que ves que la canción que has hecho en la intimidad llega al público.

— ¿Andrés Calamaro participó en algún disco de Christina y Los Subterráneos?
Sí, participó en el disco “Mi pequeño animal”. En esa época, él acababa de llegar a España y estaba armando la banda Los Rodríguez. La gente no sabía quién era. Era mi amigo, entonces lo invité para que hiciera coros en “Pálido” y “Días grandes de Teresa”, temas de ese disco que se grabó en París.

— ¿La canción “Tú por mí” está inspirada en la realidad?
Sí. La chica de quien hablo en la canción murió hace poco. Se llamaba Sara y era mi compañera de departamento. Nos hicimos muy amigas y empezamos a salir juntas por la noche. Íbamos al billar, a bailar, a conciertos. Hubo una época en la que yo tuve un novio y ella empezó a salir por su cuenta. Se relacionó con un chico malísimo que la metió en cosas muy malas. Ella desapareció una temporada en el submundo y luego volvió a aparecer. La canción la escribí durante esa época en que estuvo desaparecida.

> **“Mis primeros viajes a América fueron al Perú y a Chile. Es un continente lleno de pasión, belleza y gente acogedora”.**

— ¿El personaje de la canción “Pálido” toma como referencia a alguien?
Todos los personajes de ese disco son reales, vivían alrededor mío. “Pálido” habla en concreto de un amigo. En esa época, era un chico frágil y muy sensible. Él andaba en la angustia de vivir por la noche, de ir demasiado lejos y de probar los límites. Me preocupaba muchísimo, entonces escribí esa canción. Tenía un par de claves que él entendía y sabía que la canción era dedicada para él.

— ¿Eres consciente de que has influenciado a otros artistas?
Con el tiempo muchísima gente me ha ido diciendo eso y me han ido mencionando temas que les habían gustado. Eso siempre me ha causado muchísima ilusión.

El dato

Rosenvinge se presentará en el Centro de Convenciones de Barranco este viernes 11 de octubre. Entradas en Joinnus.com.

STREAMING | EN NETFLIX

La serie “Cien años de soledad” se estrenará el 11 de diciembre

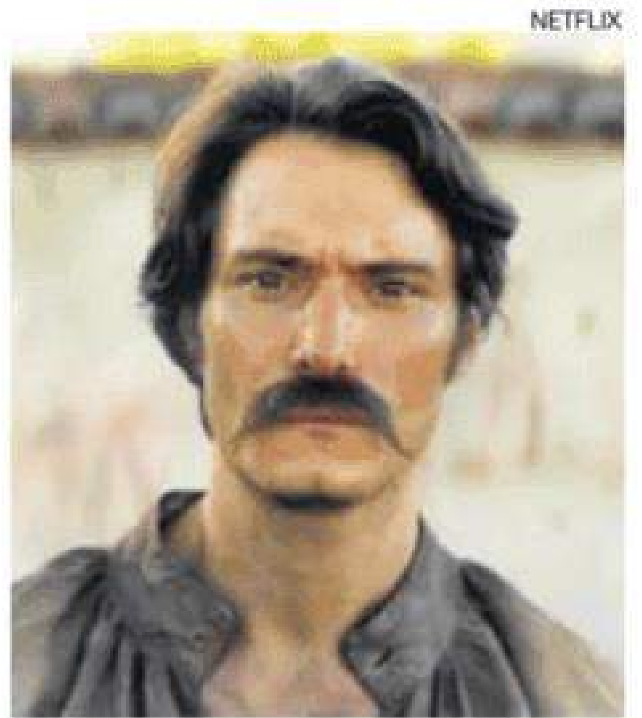
Ambiciosa adaptación del clásico literario del colombiano Gabriel García Márquez.

La adaptación de la novela “Cien años de soledad”, del Nobel de Literatura colombiano, Gabriel García Márquez, es uno de los proyectos más grandes de Netflix, y ya tiene fecha de estreno confirmada: según informó el sitio de streaming, la producción será lanzada el 11 de diciembre.

El proyecto lleva más de cinco años en desarrollo, pues fue en el 2019 que Netflix se hizo con los derechos de la obra publicada en 1967 y que hasta la fecha ha vendido más de 30 millones de ejemplares alrededor del mundo.

La plataforma reveló también que la serie estará dividida en dos partes de ocho capítulos cada una. Todavía no se revela cuándo se estrenará la segunda mitad.

“Cien años de soledad” cuenta la historia de los primos José Arcadio Buendía y Úrsula Iguarán, quienes, al casarse en contra de la voluntad de sus padres, dejan atrás su pueblo y emprenden un largo viaje en busca de un nuevo hogar. Acompañados por amigos y aventureros, su periplo culmina con la fundación de un utópico pueblo a las orillas de un río de piedras prehistóricas que bautizan como Macondo.



NETFLIX

La serie de Netflix tendrá dos partes de ocho episodios cada una.

CONCIERTO | SHOW DEL 16 DE FEBRERO

El itinerario de Shakira en nuestro país

El productor del concierto de la colombiana nos adelanta qué hará ella en su paso por Lima, cuáles son los temas que cantará, y más.

ÁNGEL NAVARRO

Catorce es un número constante en la vida de Shakira: fue la edad a la que debutó en la industria musical con su álbum "Magia" (1991), el día de octubre del 2017 en que casi pierde la voz por una hemorragia en las cuerdas vocales y la cantidad de años de espera para reencontrarse con el público peruano desde aquella presentación del 2011 en el estadio de San Marcos.

Para este nuevo concierto, programado para el 16 de febrero del próximo año en el Estadio Nacional, el show contará con un escenario más grande de lo habitual, una pasarela que recorrerá casi toda la cancha, pantallas de mejor calidad y elementos visuales poco comunes en la escena local, lo que representa un desafío tanto para la creatividad de su equipo de gira como para los productores musicales de los países donde se presenta.

"Este proceso duró más de un año. Nunca me había costado tanto traer a un artista, porque hubo una gran competencia, no solo de empresarios peruanos, sino también de extranjeros que querían realizar el concierto aquí en el Perú", comenta César Ramos, gerente general de Masterlive Perú, productora que trae de regreso a la cantante. "Luego de conseguir que viniera, nos planteamos el reto de hacer que este sea el show más económico de la región dentro de la gira de Shakira, y lo logramos", agrega.

—Requisitos previos—

Entre las exigencias de una artista de la talla de Shakira, quien cosecha éxitos desde la década de los 90, no puede faltar la solicitud de la habitación más grande de los hoteles donde se hospeda, además de frutas, bebidas rehidratantes y la inclusión de comida árabe.

"Además de lo habitual, en esta ocasión nos ha pedido que 200 personas se encarguen de la seguridad de su equipo, además del apoyo policial requerido, autos blindados para movilizarse, vigilancia las 24 horas y muchas más exigencias enfocadas exclusivamente en su seguridad", detalla César Ramos.

Otra particularidad de esta presentación se encuentra en la venta de entradas para el concierto, que, según lo acordado por Masterlive Perú y el equipo de Shakira, esconde una sorpresa si se cumple una meta específica. "Ya está conversado que si logramos un 'sold out' lo antes posible, Shakira tendrá una segunda fecha en el Perú. Solo necesitamos ese 'check' para tener todo listo y lanzar una nueva presentación", revela Ramos.

GETTY IMAGES

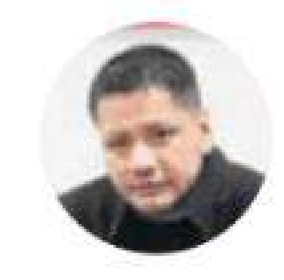


Se confirmó que el concierto de Shakira en Lima presentará un recorrido que va desde sus primeras canciones hasta sus más recientes y sonados éxitos.



"Si logramos un 'sold out' lo antes posible, Shakira tendrá un segundo show en el Perú".

César Ramos
Productor del concierto



El show durará más de dos horas y no solo será una muestra de su actual faceta musical, sino que ofrecerá una lista de canciones que recorrerá toda su trayectoria, comenzando con temas de su etapa de los años 90, pasando por cada uno de los cambios y éxitos presentes en su carrera, hasta llegar a la actualidad.

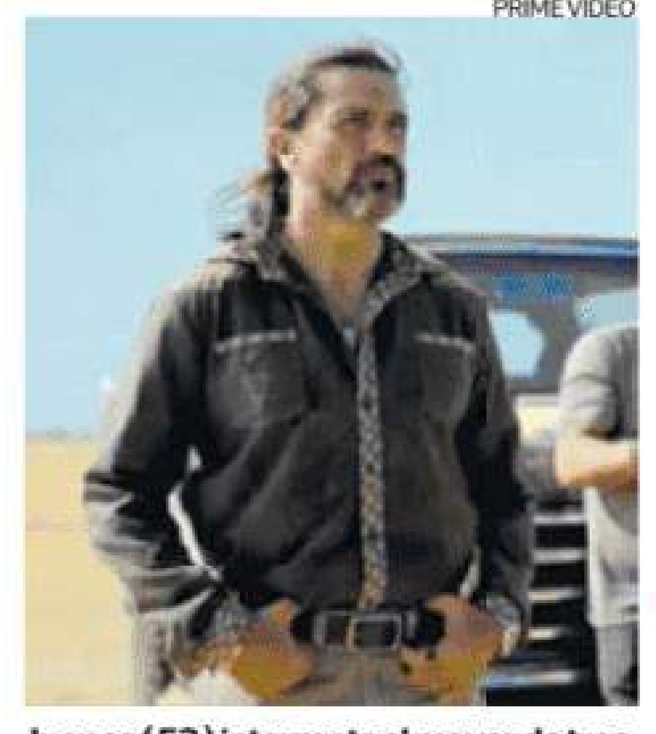
La cantante no solo llegará para ofrecer el espectáculo, sino también para realizar un breve recorrido turístico por Lima. "Ella va a llegar dos días antes con sus personas más cercanas y se quedará hasta dos días después del show. Al parecer, no se trata solo de hacer un concierto, sino de volver a caminar por el Perú", concluye Ramos.

La última vez que la colombiana se presentó en el Perú fue el 25 de marzo del 2011, en el estadio de San Marcos. Por aquel entonces, Shakira recién comenzaba su relación con el exfutbolista Gerard Piqué, aunque no se pronunció al respecto.

PELÍCULA | NUEVA FACETA DEL MÚSICO COLOMBIANO

Juanes debuta en el cine con "Pimpinero"

PRIME VIDEO



Juanes (53) interpreta al mayor de tres hermanos traficantes de gasolina.

La cinta dirigida por Andrés Baiz se estrenará próximamente en la plataforma Prime Video.

Aunque en el mundo de la música ya tiene un nombre consolidado, Juanes busca ahora hacerse un sitio en el cine con la película "Pimpinero. Sangre y gasolina", dirigida por el colombiano Andrés Baiz, un reto que asumió como "otra forma de expresión", según detalló el artista en el preestreno realizado el último lunes en Bogotá.

"Casi sin saber de qué se trataba le dije: 'De una, hermano'", contó Juanes al describir cómo llegó a este proyecto, para el que tuvo que audicionar, aunque Baiz ("Narcos" y "Griselda") tenía claro que él era el adecuado para el personaje.

Juanes da vida a Moisés, el mayor de tres hermanos. Ulises (Alberto Guerra) es el mediano; y Juan (Alejandro Speitzer), el más joven. Los tres forman el clan Estrada y se dedican al contrabando de gasolina entre Venezuela y Colombia, y viven en el desértico departamento colombiano de La Guajira hasta que rencillas con otros contrabandistas desembocarán en un dramático final.

"Para mí, el personaje de Moisés es el equilibrio de los tres hermanos [...] equilibra la relación, era el más sabio, el más paciente y estoico", describió el músico. "Me enseñó mucho y me puso en un lugar extremadamente incómodo, pero aprendí muchísimo", agregó.

"Pimpinero" se estrena este jueves 10 de octubre en salas de cine colombianas y luego llegará a la plataforma Prime Video.

EDICTOS

FONOAVISOS

SYNTAXAI S.A.C.
EN LIQUIDACION
Balance Final de Liquidación
Al 30 de setiembre del 2024
(Expresado en Nuevos Soles)

Activo	S/.00.00
Pasivo	S/.00.00
Patrimonio	S/.00.00

Diego David Uchasara Huarachi
LIQUIDADOR

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Agasajo de amigos

Gonzalo Voto Bernales Gatica fue nombrado embajador del Perú ante el Estado de Qatar, adonde ya viajó a cumplir funciones. Con este motivo, Oswaldo Bravo Daneri le ofreció un coctel en su residencia.

FOTOS: CARLOS CUADROS

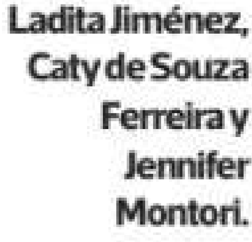


Gonzalo Voto Bernales, Vanessa Valencia Kukurelo y Oswaldo Bravo.

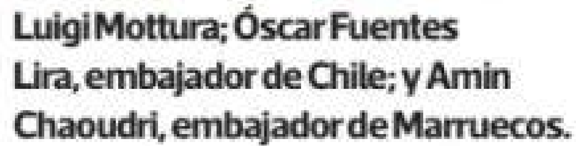


Magali Simon, Jaime Rivera y Rocío Castro.











Ahmed Hamdi Bakr, embajador de Egipto; Carlos José Escobedo Menéndez, embajador de Guatemala; y Luis Helguero.



LIMA TV

Jerónimo Pimentel
@jeropim

La selección peruana buscará ante Uruguay la hazaña: ganar su primer partido en las Eliminatorias ante el cuadro más goleador. Y lo hará en medio de un contexto desfavorable: últimos en la tabla, con dos goles a favor y sin una idea de juego.

Sin norte ante la banda oriental

A Fossati le falta una idea, pero también un equipo.

En el fondo de la tabla, sin partidos ganados, con dos goles a favor en ocho encuentros, el entrenador uruguayo se encuentra en el peor de los mundos posibles. Matemáticamente es una catástrofe, una debacle en parte heredada, sí, pero asumida con conocimiento de causa. Futbolísticamente, no ha logrado construir una base ni renovar el plantel. Narrativamente, para todo efecto, la selección sigue en el largo luto pos-Gareca. Internacionalmente, la selección desperdicia el crédito ganado tan difícilmente en los últimos años. Internamente, la federación cobra al hincha a precio de oro un fútbol de latón.

A diferencia de Oblitas en la Eliminatoria del 98, cuando luego del fracaso ante Ecuador reestructuró el plantel hasta dejarlo a diferencia de goles de un Mundial; a diferencia de Autuori, que logró cierta competitividad antes del sabotaje político que lo despidió del país; a diferencia de Gareca, que logró armar una base para construir el viejo “de menos a más”; a diferencia de todo ello, Fossati parece estar en una fase aún exploratoria, dibujando bocetos, enamorado de su 3-5-2, que es otra forma de decir que está enamorado de sí mismo. El primer problema para él es que no tiene tiempo. El segundo, que le toca una fecha doble ante Uruguay y Brasil donde costará mucho puntuar. A esto se debe añadir algo: despotricar contra la prensa no resolverá el problema.

> “(Jorge Fossati) no ha logrado construir una base ni renovar el plantel”.

Rápidamente: Uruguay, la selección con el menor promedio de edad de la Eliminatoria sudamericana (24), nos enfrenta como los más veteranos de la región (28). Brasil, en su versión más inconsistente, puede terminar por liquidar una era a la que tal nombre le queda grande. La pregunta, si el desastre se confirma, es cuánto oxígeno le quedaría al charrúa en la Videna. La salvación es simple: vender una idea. Un concepto. El peruano es generoso cuando le ponen una ficción en la mesa.

Nótese, en comparación, cómo Chemo del Solar construye lentamente una lógica sobre scouting, captación y formación que, allende a los resultados de corto plazo, empieza a calar tanto a escala nacional (Sub 13) como en los torneos Federación Oro y Plata. La convocatoria de último momento de Valera despierta la reflexión: cómo, sin ser un talento formado en menores, logró titularato en la ‘U’ y llamado a la selección. ¿Y cuántos Valeras se nos perdieron en el camino?

La salida, la única posible en este punto, es la renovación, pero esta parece más una imposición de la realidad que una creación propia de Fossati. Las decisiones profesionales, a veces poco profesionales, de Guerrero y Cueva, pesaron más que el posicionamiento del DT de cara a su equipo. Las lesiones y los retiros han sumado a este propósito más que una directriz. Y pasa que el aficionado siente esas dudas. Y los jugadores también. ¿Quiénes son las cabezas de este proceso? ¿Cuál es el núcleo duro sobre el que se construye esta selección? ¿Qué aporte se pretende de quienes se suman como reemplazos (Ramos) o renacimientos (Calcaterra)?

A Fossati le falta una idea.

EL RIVAL

Delegación uruguaya tiene previsto llegar a Lima mañana. Entrenaría en Matute.

VIOLETA AYASTA / ARCHIVO

Será la primera vez que Fossati dirija un partido de Perú por Eliminatorias en el Estadio Nacional: la fecha pasada no estuvo por suspensión.

Código QR
Lee la entrevista con Chemo del Solar, jefe de la Unidad Técnica de Menores de la FPF:



Advíncula quedaría fuera del encuentro ante Uruguay

El defensor nacional arrastra una molestia en el tendón de Aquiles de la pierna derecha.

Siguen las malas noticias en la selección peruana. Con el sabor amargo aún por las desconvocatorias de Renato Tapia y Gianluca Lapadula, dos pilares en el once titular de Jorge Fossati, ayer el encargado de encender las alarmas fue Luis Advíncula, otra pieza importante.

El defensor de Boca Juniors arribó a Lima el lunes por la noche; sin embargo, presentó molestias en el tendón de Aquiles de la pierna derecha, la misma lesión que lo sacó de la Copa América.

Ayer por la mañana, el ‘Rayo’ se sometió a una resonancia magnética en una clínica limeña y habría quedado descartado para el duelo de este viernes ante Uruguay por la novena fecha de las Eliminatorias.

Aunque hasta el cierre de esta edición no hubo un pronunciamiento oficial de la Federación Peruana de Fútbol, este Diario conoció de muy buena fuente que el lateral no llegaría al encuentro ante los charrúas. Eso sí, en la Videna intentan mantener la calma con esta situación y aguardarán hasta el último minuto.

LA SITUACIÓN DE PAOLO

Teófilo Cubillas reveló que Paolo Guerrero le habría pedido al propio Fossati que no lo convocara para esta fecha doble, ya que no se sentía bien físicamente tras sumar sus primeros minutos con Alianza. “Él mismo le dijo que no estaba en condiciones de poder ser un jugador más en esta oportunidad”, comentó a RPP.

Además, la intención de Jorge Fossati es que, si no juega ante Uruguay, sí esté apto para el choque del martes ante Brasil.

—El reemplazo—

Sin Advíncula, el seleccionador charrúa tendrá que mirar el banco de suplentes para elegir al sustituto. Dentro de las opciones están Andy Polo y Oliver Sonne.

La primera opción la tendría el futbolista de Universitario, ya que el técnico lo conoce de su paso por el club crema, y por su presente en la liga peruana.

Eso lo definirá en los últimos entrenamientos previos al crucial duelo ante el cuadro uruguayo.

FPF



Lucho es uno de los capitanes de la Bicolor para Jorge Fossati.

El longboard entra en acción en Punta Rocas

PASA / PHILIPPE DEMARSAN



'Piccolo' es campeón mundial ISA y dos veces campeón mundial de la WSL.

Los cuatro peruanos de esta modalidad de los Panamericanos de Surf se metieron a la segunda fase.

Los Juegos Panamericanos de Surf Punta Rocas 2024 vivieron ayer su cuarto día de competencias con el arranque de la modalidad de longboard, donde nuestro país tiene grandes posibilidades de quedarse con el primer lugar tanto en la rama masculina como femenina.

Los cuatro representantes nacionales accedieron a la segunda ronda del torneo tras superar sus respectivos heats de la instancia inicial. Benoit 'Piccolo' Clemente no solo lideró el heat 1, sino también hizo la mejor puntuación del torneo con 18,50, cerca de la perfección (20).

Al chileno José Manuel Boza (9,83), al mexicano Mauricio Núñez (7,17) y al guatemalteco Abner Rivera Lemus (3,80) solo les quedó aplaudir la actuación del dos veces campeón mundial de la WSL.

Mientras que en el heat 6, Lucas Garrido Lecca avanzó a la siguiente instancia al ubicarse segundo con 11,37 puntos, por detrás del uruguayo Julián Schweizer (13). El tercer y cuarto lugar fueron para el puertorriqueño Rio Donaldson (9,13) y el guatemalteco Carlos Escobar Castillo (4,24).

En tanto, en damas, María Fernanda Reyes se impuso en el heat 1 con 10 puntos sobre la puertorriqueña Jazmine Dean (7,53) y la uruguaya Marcela Machado (2,77). Mientras que Carla Sánchez fue primera en el heat 6 con 7,84 puntos. Superó a la colombiana Margarita Conde (5,43) y a la puertorriqueña Emilia Huminski (3,40).

—Jornada recargada—

La segunda ronda del longboard se disputará recién mañana, donde las tablistas femeninas buscarán el pase a las semifinales y los varones a la tercera fase.

Hoy se disputarán los repechajes del longboard. También la final del bodyboard damas, sin presencia peruana, y el estreno del shortboard femenino con Melanie Giunta, Arena Rodríguez y Catalina Zariquiey.

AP



Pérez es la mejor raqueta peruana en el circuito femenino profesional.

Lucciana Pérez accede al cuadro principal del W75 de Edmond, en EE.UU.

Dana Guzmán también entró en el main draw de este torneo que forma parte del circuito ITF.

El Edmond Open, en Oklahoma, Estados Unidos, tendrá a dos peruanas en el cuadro principal, después de que Lucciana Pérez (486 WTA) y Dana Guzmán (909) superaran la qualy.

En la ronda final de la etapa clasificatoria de este torneo W75 del circuito de la Federación Internacional de Tenis (ITF), Pérez se impuso por 6-2 y 6-4 a la local Ava Catanzarite (sin ránking).

Así, el próximo rival de Lucciana, que sube 37 posiciones en el live ranking de la WTA, será la local Sophie Chang (156). La tenista nacional de 19 años apunta a dar el golpe en el Edmond Center Court.

En tanto, Guzmán derrotó con parciales de 6-3 y 7-5 a la local Adriana Reami (640), que era favorita a llevarse este encuentro.

Con este triunfo en la qualy, Dana, de 21 años, avanza 48 posiciones en el live ranking y sigue mostrando un ascenso en su juego. Ahora, en la primera ronda del Edmond Open –que reparte 60.000 dólares en premio según la organización– será frente a la local Kayla Day (180).

Perú cae ante Chile y se complica en el Sudamericano Sub 15

El conjunto dirigido por Pablo Zegarra fue derrotado por 3-1 en el Clásico del Pacífico.

La selección peruana volvió a perder en el Sudamericano Sub 15 que se viene desarrollando en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. Esta vez, el combinado rojiblanco cayó 3-1 ante su similar de Chile, lo que complica sus chances de clasificar a la siguiente fase del certamen.

El elenco sureño se mostró como dueño absoluto del partido desde el primer minuto. Luego de unas cuantas llegadas, el jugador Zidane Yáñez, figura indiscutible del compromiso, abrió el marcador a los 18 minutos con una sutil definición.

Después del tanto, Chile continuó atacando y generando opciones para alargar la ventaja. El arquero peruano, Tomás Dulanto, resistía bajo sus tres palos hasta que a los 38' Yastin Cueva puso el 2-0 con un gol polémico, ya que debió ser anulado por posición adelantada.

En el inicio de la segunda parte, Fabio Vásquez descontó para el combinado rojiblanco tras una buena jugada individual de Jeanpiero Falconí.

Pero a los 55' Zidane Yáñez decretó el 3-1 final y sumó su doblete en el partido con un derechazo inatajable desde el borde del área.

El conjunto dirigido por Pablo Zegarra intentó acercarse nuevamente en el marcador, pero fue imposible y sumó así su segunda derrota en el Sudamericano tras perder ante Paraguay la fecha pasada.

Con solo tres puntos por su victoria ante Bolivia en el debut, Perú enfrentará este sábado a Colombia en el último partido de la fase de grupos con el objetivo de clasificar a la siguiente fase.

FPF



Perú solo ganó un partido en el torneo.

BUSCANDO UNA VIDA DIGNA



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto urbanista

La raíz del problema de la vivienda

La vivienda es el principal medio para alcanzar una vida digna, por lo que es considerada un derecho fundamental. Si bien la Constitución no lo indica explícitamente, el Tribunal Constitucional (TC) lo ha señalado en diferentes sentencias, y la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley DUS) lo plantea de manera concreta. La responsabilidad de atender la demanda habitacional recae en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), para lo cual utiliza subsidios económicos e incentivos normativos.

Por otro lado, las municipalidades provinciales tienen la competencia exclusiva de la planificación territorial y urbana, en el marco de la que se determina la zonificación y sus reglamentos (parámetros urbanos). Esto está claramente señalado en La Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ley DUS, y ha sido reafirmado por el TC en la sentencia sobre la demanda competencial interpuesta por las municipalidades de Barranco y de Lima Metropolitana (MML) contra el MVCS, quien venía promoviendo la construcción de VIS a través de la modificación de los parámetros urbanos (sentencia 302/2023).

Dicha sentencia y el auto recientemente publicado zanjan la discusión, estableciendo que el MVCS debe respetar las competencias provinciales. Sin embargo, el problema de fondo está lejos de ser resuelto. Según la encuesta nacional de hogares, el déficit cuantitativo nacional de viviendas es de 587 mil unidades, de las que solo el 2% se cubre anualmente mediante créditos promovidos por el fondo Mi Vivienda. De estos, el 80% se queda en el tercio de la población con mayores ingresos, concentrándose en Lima Metropolitana (ADI, 2020). Esto muestra que el principal mecanismo diseñado para reducir la brecha habitacional está atendiendo principalmente a la clase media y media alta de la capital, lo que explicaría el particular interés de las desarrolladoras inmobiliarias de promover proyectos VIS en los distritos más consolidados.

Mientras tanto, el 92% restante de la población que demanda una vivienda digna sigue desatendida por el sistema formal, debiendo recurrir a la informalidad para resolver precariamente esta necesidad básica. Las consecuencias son evidentes. Según los estudios elaborados por Ricardo Fort y Álvaro Espinoza de Grade, el 93% del nuevo suelo urbano es de origen informal e ilegal, y el 71% de las viviendas son autoconstruidas. Las familias gastan en esta actividad un promedio de S/1.550 mensuales, un monto que, sumando algunos incentivos estatales, podría destinarse al pago de un crédito hipotecario. La autoconstrucción representa el 4,1% del PBI nacional y el 60% del PBI de la construcción.

¿Por qué no estamos resolviendo este problema? Porque no hemos comprendido que la raíz está en la informalidad estructural de nuestra sociedad. Para atender de manera efectiva el déficit habitacional, debemos enfocar nuestros esfuerzos en la formalización de la economía y la inclusión financiera. Si los sectores público y privado trabajan alineados en estos objetivos, el mercado inmobiliario crecerá a nivel nacional, como ya ha sucedido en sectores como el 'retail' o los créditos de consumo.

Pero este proceso debe estar acompañado por el fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades para planificar y gestionar sus territorios. En el ámbito nacional, solo el 6% de los distritos cuentan con un plan urbano vigente. La MML tardó más de dos décadas en aprobar un nuevo plan metropolitano, y la del Callao lleva años en ese proceso. El impacto de este desinterés es tan profundo como el de la informalidad, pues no se tienen instrumentos actualizados que permitan densificar de manera equilibrada la ciudad, garantizando la adecuada cobertura de equipamientos y servicios básicos, y reconvertir suelos con usos obsoletos como las antiguas zonas industriales y militares, en áreas que puedan albergar viviendas acompañadas de parques, colegios y hospitales.

Como vemos, la solución al déficit habitacional no depende únicamente del MVCS. Se requiere un esfuerzo conjunto entre el MEF, el sector privado y las municipalidades para implementar políticas que aborden tanto la formalización de la economía como la inclusión financiera y el desarrollo urbano sostenible. Solo así podremos transformar nuestras ciudades en espacios de vida dignos para todos los peruanos.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> "Para atender la demanda habitacional de manera efectiva, debemos enfocar nuestros esfuerzos en la formalización de la economía y la inclusión financiera".

CRISIS CLIMÁTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO



VÉRONIQUE HENRY
Directora País
Plan International Perú

Cómo el mundo les está fallando a las niñas

Los incendios forestales y otros desastres están paralizando regiones enteras. Pero, junto a estos graves fenómenos, coexisten el abuso, el acoso y otros tipos de forma de violencias que, a su vez, interrumpen el futuro de niñas y adolescentes cada día. Estas dos grandes tragedias no solo conviven en un mismo entorno, sino que están más relacionadas de lo que creemos.

Este 11 de octubre es el Día Internacional de la Niña, una fecha que viene conmemorándose hace 12 años en todo el mundo para visibilizar las brechas que las niñas viven frente a su edad y género en diferentes contextos; y cómo, desde las naciones, estamos proponiendo acciones para garantizar el cumplimiento de sus derechos. En este marco, nos enfrentamos a una realidad devastadora: la inminente crisis climática y las emergencias humanitarias afectan con crudeza a niñas y adolescentes.

En los últimos meses, el país ha sido gravemente afectado por los incendios forestales que han perjudicado a un promedio de 250.000 personas. Además de las consecuencias para la población en general, las niñas y adolescentes enfrentan una carga adicional: muchas se ven forzadas a abandonar sus escuelas para asumir responsabilidades del hogar y el cuidado de sus familias.

Durante las temporadas de inundaciones en Piura y Tumbes, las crecidas de los ríos bloquean las rutas de acceso a las escuelas, lo que ocasiona meses enteros de deserción escolar. Prueba de ello, según Minedu, es que, para marzo del 2023, cinco millones de estudiantes no pudieron iniciar clases a tiempo debido a las repercusiones del ciclón Yaku.

En épocas de sequía, por otro lado, el acceso al agua potable y la adquisición de productos básicos se convierten en un lujo, lo que perjudica su derecho a la salud, afectando el acceso de niñas y adolescentes a una correcta salud e higiene menstrual. En este contexto de necesidad y emergencia, las niñas se ven más expuestas a la explotación, la trata de personas, los embarazos forzados y todo tipo de violencia.

A nivel general, en cualquier crisis, los entornos se vuelven más vulnerables, lo que perpetúa la violencia. En concreto, según UNFPA, durante el ciclón Yaku, de enero a abril del 2023, hubo 2.049 denuncias de violencia basadas en género, y la mitad del total de denuncias fueron del 2022. Esta dramática sucesión de hechos deja en claro que las niñas y adolescentes se encuentran en la primera línea de riesgo, y que es urgente implementar medidas que protejan sus derechos básicos e integridad.

Para desafiar esta realidad, desde Plan International lanzamos la campaña Niñas Seguras, para hacer un llamado imperante a empresas, instituciones del Estado, sociedad civil y medios de comunicación a implementar estrategias donde se ponga el foco en garantizar la protección frente a la violencia, educación y salud integral de niñas y adolescentes. Y, más importante aún, garantizar que sus voces se escuchen, que sus historias y alternativas de solución se pongan sobre la mesa, posicionándolas no solo como un grupo vulnerable, sino como agentes activas de la lucha contra la crisis medioambiental. Ellas, más que nadie, saben lo que necesitan en situaciones de emergencia para poder vivir en un entorno libre de violencias, con la menor interrupción posible de sus estudios y el pleno acceso a su derecho a la salud.

EL DECRETO LEGISLATIVO 1660



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

Un petardo al sistema arbitral

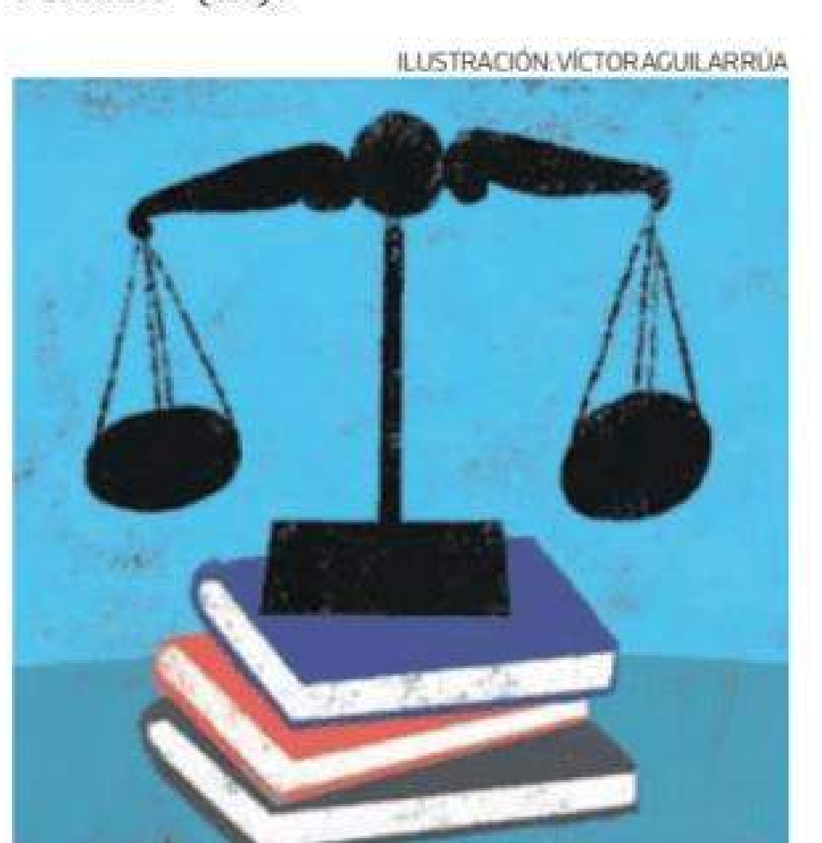
El pasado 21 de setiembre, se publicó el Decreto Legislativo 1660, que fortalece el Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje (Renace), disponiendo con fines de información pública la obligatoriedad de la inscripción de los Centros de Arbitraje y Árbitros.

Dicha norma, emitida por el Poder Ejecutivo al amparo de las facultades legislativas que el Congreso de la República le delegó por Ley 32089, resulta claramente inconstitucional y, además, es abiertamente una afectación al sistema arbitral peruano que, desde la entrada en vigencia de la ley peruana de arbitraje, Decreto Legislativo 1071, en setiembre del 2008, es objeto de permanente elogio en la comunidad jurídica especializada a nivel global.

Decimos que es inconstitucional, pues excede las facultades ingenuamente delegadas, que eran "para legislar en materias de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional", pudiendo modificar la ley arbitral a efectos de fortalecer el Renace, "siempre que ello no genere mayores requisitos para la prestación del servicio arbitral", como se precisó en la norma autoritativa.

Vale la pena recordar que el Renace se creó por Decreto de Urgencia 020-2020, publicado el 24 de enero del 2020, bajo el infausto gobierno de Martín Vizcarra y teniendo como presidente del Consejo de Ministros nada menos que al tristemente recordado Vicente Zeballos –sí, los dos principales promotores de la "denegatoria fáctica"– con el objeto de que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos lleve una nómina de árbitros y de centros de arbitraje, "con información relevante respecto de sus actuaciones, así como el registro de declaraciones juradas de intereses de los árbitros que participen en las controversias en los que es parte el Estado Peruano" (sic).

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Pues bien, el actual gobierno, demostrando un claro desconocimiento de cómo funciona el arbitraje y de cuáles son sus principios rectores, ha dispuesto que todos quienes participen como árbitros deben estar inscritos en el citado registro que administra el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, independientemente de si en la controversia es parte el Estado Peruano.

Es claro que estamos ante lo que, coloquialmente, podríamos llamar la "puntita del iceberg", y que, como bien lo han denunciado firmemente las instituciones arbitrales más representativas del país –como los Centros de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, de AmCham Perú, de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y de la Cámara de Comercio de Piura–, constituye un pernicioso intervencionismo estatal en el arbitraje.

Como bien han señalado, la creación del Renace ha sido nefasta y contribuyó a la proliferación de centros de arbitraje que no cumplen con estándares mínimos de calidad y atentan contra la seguridad jurídica.

De otro lado, la obligación que se pretende imponer a los árbitros de obtener una licencia o registro administrativo afecta el derecho de las partes a determinar a los árbitros que deben resolver su controversia en un marco de libertad, que es aquel que recoge el título III de la ley peruana de arbitraje.

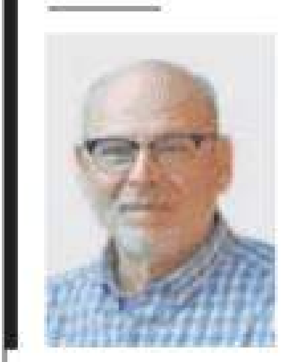
El Colegio de Abogados de Lima debería promover una demanda de inconstitucionalidad contra la cuestionada norma. Esperar que la corrección normativa venga de los llamados a hacerlo es ilusorio. Su agenda no es técnica.

Una vez más, el actual Tribunal Constitucional está llamado a ser la luz al final del túnel.



"Estamos ante un pernicioso intervencionismo estatal en el arbitraje".

LA INSEGURIDAD CIUDADANA



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI
PhD en Sociología

Territorio baldío

Indicaba Carlos Basombrío –en su columna de hace dos semanas– que la actual ola delincuencial extorsiva está caracterizada por un conflicto en el control de territorios; es decir, en el dominio violento sobre los espacios donde se ubican los pequeños negocios, las rutas de transporte, las minas auríferas, etc.

La lucha por un lugar en la ciudad no es algo nuevo, sino parte esencial de la historia de cualquier urbe. En la modernidad, el primer control lo ejerció el soberano, que lo adjudicaba a sus vasallos. Luego pasó el control al mercado, que segregó el espacio según la capacidad socioeconómica. Estos modelos de control tradicionales entraron en crisis a partir de mediados del siglo XX. Entonces, surge una forma alternativa del control sobre el territorio que se realizó en base a acciones colectivas inspiradas en banderas reivindicativas.

A partir de los 50, se informalizó así nuestra ciudad y la invasión de terrenos, la incursión pirata de las rutas de transporte y la ocupación ilegal de las calles se convirtieron en parte normal de nuestro crecimiento como ciudad, especialmente la "popular".

En la informalidad, funcionaba la institucionalidad organizativa; los territorios invadidos eran gobernados y defendidos sobre la base de organizaciones populares. En esos tiempos, las extorsiones eran realizadas por funcionarios municipales que cobraban por un lugar en la vereda o por tramitar el título de propiedad. Una vez consolidada la ciudad, sin embargo, la organización popular del territorio dio lugar a la privatización del espacio. Los delincuentes se tecnificaron con motos y armas de fuego y sobrepasaron las ahora inefectivas rondas urbanas. Sin resguardo colectivo o fuerzas institucionalizadas de orden público que garanticen el cumplimiento de las normas, ¿qué esperanzas tenemos? El desorden ahora llega a ser de tal magnitud que afecta negativamente al ciudadano, pero también al delincuente y sus bandas. Si cierran los pequeños negocios y no salen los micros por falta de garantías, se llegará a un punto en el que no habrá a quién extorsionar, pero tampoco habrá empleo o movilidad.

Esto muchas veces obliga a que los malhechores negocien y compartan el territorio, como sucedió en muchas ciudades controladas por familias mafiosas. Pero no hay que engañarse, es un orden falso. Como señala la Europol, "el poder de las mafias italianas reside en el control y explotación de territorios y comunidades". La paz se mantiene vía el respeto de las fronteras y pactos acordados entre unas pocas bandas. Pero son soluciones antidemocráticas. No hay confianza o respeto de derechos, es un orden que se mantiene por el temor y la venganza. Las reglas no son legítimas porque solo están para beneficiar a los que controlan los medios coercitivos interesados en exprimir el territorio y la comunidad hasta restarle todo lo que constituye una vida digna.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un criollo inmortal

Un día como hoy del 2009 falleció Arturo 'Zambo' Cavero, uno de los máximos representantes del criollismo peruano. En la foto de archivo, el 'Zambo' Cavero junto al gran guitarrista Óscar Avilés.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Camino Lima-Chosica



Se ha otorgado a los señores Enrique Álvarez Calderón y Eduardo Nugent Sáenz la licencia para que construyan a sus expensas el camino entre Lima y Chosica. La obra se realizará siguiendo los estudios efectuados por el ingeniero Guillermo E. Valderrama. Su longitud total será de 37 kilómetros y medio entre el monumento a la Redención, en la Avenida del Cementerio, y el Parque Central de Chosica. El ancho de la carretera será de nueve metros, de los cuales tres serán pavimentados con macadam en los tramos rectos y seis en las curvas.

H.L.M.